

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2109 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 755/2008 referente al concursado Plurelco, S.L., CIF B-50463454 se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de marzo de 2010 a las 9,30 horas en la sala de audiencias de este Juzgado sita c/ Convertidos, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, 1.ª planta, junto a Juzgados de Plaza del Pilar.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por Plurelco, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 11 de enero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100002647-1